

30 de marzo de 2022

Señor:

Sr. Gabriel Castro González

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

Ref.: Hecho Relevante - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado identificada bajo el No. R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informar en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. estará celebrando su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas este miércoles (20) de abril del año dos mil veintidós (2022).

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se conocerán los siguientes asuntos:

- 1- Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021;
- 2- Conocer el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021;
- 3- Conocer los Balances de Cuentas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, así como de las utilidades de la Sociedad en el antes referido período económico, y determinar el destino que se dará a dichas utilidades, si las hubiere;
- 4- Deliberar sobre la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
- 5- Deliberar sobre la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a su favor;
- 6- Nombrar los miembros del Consejo de Administración, para el período estatutariamente establecido;
- 7- Conocer el informe de la Gestión Integral de Riesgos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
- 8- Conocer el informe de evaluación del capital (IAC) al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2021;
- 9- Conocer el informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;

- 10- Conocer el informe de la gestión de Gobierno Corporativo durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2021, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
- 11- Autorizar la realización de las gestiones necesarias para cumplir con los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), y sus modificaciones, incluyendo el registro del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, así como cualquier documentación adicional relacionada con las resoluciones que resulten aprobadas, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
- 12- Adoptar, de requerirse, cualquier resolución directa o indirecta en relación con los puntos anteriores, así como de cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y
- 13- Cualquier otro punto que sea de interés de los accionistas.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Muy Atentamente,

Gianni Landolfi Moya
Vicepresidente Senior de Crédito y Control

